



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 04/07/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T143-24
bajo el: Art 42
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR037-T-143-2024
No. de Pedido: D4P0396
Elaboración: 24/06/2024 Impresión 24/06/2024

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV
Dirección: calle LAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 04/07/2024
R.F.C. PAE -201204-H24 No. Proveedor: 00154316
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal: Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000040550002	BUPIVACAINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG. DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG. GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS	47	ENV	124.60	5,856.20

Marca: BOPICITE
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: AMP
Cant Presen: 5

SUB. TOTAL \$ 5,856.20
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 5,856.20

(cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 20/100 M.N.)

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2

"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T-143-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 04/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-143-2024
Núm. Dictamen Presup: SN	No. de Pedido: D4P0396
Elaboración: 24/06/2024 Impresión 24/06/2024	

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: calle IAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL HIDALGO 11520	Fecha de entrega: 04/07/2024
R.F.C. PAE -201204-H24 No. Proveedor : 00154316	Partida presupuestal : 0301 21053001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-143-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
- 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
- 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
- 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
- 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento de Control de Errogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de retraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconviniencia o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DR. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T143-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 04/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-143-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0396
Elaboración: 24/06/2024 Impresion 24/06/2024	

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV	
Dirección: calle IAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL HIDALGO 11520	No Requisición: PAC
R.F.C. PAE -201204-H24 No. Proveedor : 00154316	Fecha de entrega: 04/07/2024
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Partida presupuestal : 0301 21053001
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Clasificación presupuestal :
Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0	

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACION:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido	Area Contratante	Area Requiriente	Representante Legal
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX	LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA	LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ	DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
JEFE DE OPNA. DE CONTROL DEL ABASTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTORA MEDICA	DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	04/07/2024
Núm. Dictamen Presup:	S/N
	No. de Pedido: D4P0396
	Elaboración: 24/06/2024 Impresión 24/06/2024

Proveedor:	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV		
Dirección	calle IAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL HIDALGO 11520		
R.F.C. PAE -201204-H24	No. Proveedor :	00154316	
Unidad solicitante:	UMAE ESPECIALIDADES SONORA		
Lugar de entrega:	PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		
	Circ.	27	Loc. 19
	Inm.	01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
	No Requisición: PAC		
	Fecha de entrega: 04/07/2024		
	Partida presupuestal : 0301 21053001		
	Clasificación presupuestal :		

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
TELEFONO(S)			
FECHA		DIA	MES AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrator/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINDBRA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	AA-50-GYR-050GYR037-T-143-2024
Núm. Dictamen Presup:	No. de Pedido: D4P0396
	Elaboración: 24/06/2024 Impresión 24/06/2024

Proveedor: PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV				No Requisición: PAC			
Dirección calle IAGUNA DE TERMINOS NUM. 221 INT. TORRE A OF GRANADA MIGUEL HIDALGO 11520				Fecha de entrega: 04/07/2024			
R.F.C. PAE -201204-H24 No. Proveedor : 00154316				Partida presupuestal : 0301			
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA				Clasificación presupuestal :			
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,				Inm. 01	T.S. 15	E. 0	U. 20 P. 0
Circ. 27				Loc. 19			

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO DEL PROVEEDOR. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUCION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE				
LUIS ARTURO MONZALVO SÁMANO				
CARGO				
REPRESENTANTE LEGAL				
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELLEFONO(S)			
	FECHA	24	06	AÑO 2024
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA				
PODER NOTARIAL No. 29,303 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022 EXPEDIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO No. 238 DE LA CIUDAD DE MÉXICO				

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO		Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO		Area Requiriente DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ DIRECTORA UMAE	
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIICH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS		Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ DIRECTORA UMAE			